

06/01/2025

Antofagasta: Fiscalía en alerta por uso de criptomonedas para ocultar patrimonio ilícito de organizaciones criminales

La evolución que están teniendo las organizaciones criminales genera constantemente nuevas alertas para el Ministerio Público en la Región de Antofagasta, y una de las principales en este momento es el uso de criptomonedas o criptoactivos para esconder el patrimonio ilícito de estos grupos.



El Fiscal Regional, Juan Castro Bekios, explicó que investigaciones llevadas adelante, tanto en Antofagasta, como en Calama, han detectado operaciones de este tipo realizadas por bandas, principalmente extranjeras, que utilizan el dinero digital para burlar los controles del sistema financiero tradicional y evitar que la acumulación física de efectivo llame la atención de los investigadores.

“Llega a ser paradójico, tuvimos un allanamiento importante, a una organización criminal de origen venezolano, que cometió secuestros con homicidio y que tenía actividades de tráfico de drogas y vinculaciones con trata de personas, y el dinero que les incautamos fueron apenas 70 mil pesos, lo que escapa totalmente a la lógica de estas organizaciones, cuya motivación es precisamente acumular patrimonio”, señaló el persecutor.

Castro Bekios dijo que una de las explicaciones a este fenómeno es la utilización de nuevas estrategias para ocultar el dinero, entre las cuales destaca el uso de criptoactivos o criptomonedas.

“La dinámica delictual ha cambiado y las organizaciones criminales han sofisticado las formas de ocultar y mover su patrimonio. Ya no es tan habitual encontrar grandes cantidades de dinero en efectivo, como ocurría años atrás. Hoy las organizaciones criminales han comenzado a utilizar criptomonedas para mover su capital sin pasar por los sistemas bancarios tradicionales, evadiendo así controles legales. Por ello, la investigación de transacciones en criptomonedas se ha convertido en un pilar esencial para combatir el crimen organizado en el mundo digital”, dijo el persecutor.

PELIGROS

El jefe del Ministerio Público en la región explicó que, si bien las transacciones en criptoactivos son públicas, la identidad de los usuarios puede mantenerse oculta utilizando mecanismos como el uso de seudónimos, de mezcladores de criptomonedas (mixers) o monederos anónimos. “Esto crea una fachada de privacidad que los delincuentes explotan para ocultar ganancias ilícitas provenientes de actividades como el narcotráfico, el fraude y la extorsión”, agregó.

Además, los criptoactivos se pueden ocultar en diversas jurisdicciones de distintos países del mundo, situación que complica la identificación y el embargo de bienes, y favorece actividades ilícitas como el "blanqueo" fondos.

El fiscal detalló que los más avezados en este ámbito han resultado ser las organizaciones de origen venezolano, las cuales, debido a la realidad económica de su país, llevan años utilizando estas monedas virtuales para proteger su patrimonio ilícito. “Recordemos que Venezuela ha tenido una crisis económica de años, donde el dinero

se deprecia rápidamente debido a la inflación. Entonces, la organización criminal venezolana prefirió mover su dinero a criptoactivos mucho antes que el resto de los países latinoamericanos, y eso lo están haciendo también en Chile”, manifestó.

EQUIPO ESPECIAL

Frente este escenario, la Fiscalía Regional de Antofagasta ya se está preparando, y es así que ha creado un equipo especial para la investigación de criptomonedas y criptoactivos, a cargo de un fiscal de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, FACC.

Pero la meta, detalló Juan Castro Bekios, no es solamente realizar investigación frente al hallazgo fortuito de operaciones de este tipo. El principal desafío es ser capaces de detectar, de antemano, si una organización está empleando estos sistemas para hacer transacciones nacionales o transnacionales, y hacer seguimiento de ese dinero.

“Ese es el paso que tenemos que dar, no digo que lo otro no sea importante, el Ministerio Público ha incautado criptoactivos, y tenemos cómo resguardarlos, pero el paso siguiente en nuestras investigaciones es avanzar, ya no solo en la investigación patrimonial tradicional, sino que incorporar esta capacidad de pesquisar el patrimonio digital de las organizaciones criminales”, sostuvo.

Para el Fiscal Regional, esta tarea es primordial pues, siguiendo el rastro del dinero digital, es posible identificar líderes, socios y redes enteras dedicadas a distintas actividades ilícitas.

“La investigación patrimonial de criptoactivos no solo fortalece la capacidad de los Estados para combatir el crimen organizado, sino que también protege la legitimidad del sistema financiero y envía un mensaje claro a los delincuentes: incluso en el mundo digital, no existe refugio seguro para la riqueza obtenida de forma ilegítima”, concluyó.